

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Doctor Cristóbal J. Gómez Yangüela queda nombrado miembro del Comité Nacional de Salarios, en sustitución del señor José A. Cardona Ayala.

Art. 2.— El señor Bartolo Sánchez Sabater queda nombrado miembro del Comité Nacional de Salarios, en sustitución del señor Milcíades de Castro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7053 que nombra a los señores Andrés María Berroa y Julio Ibarra Fas, Gobernadores Civiles de las Provincias de La Altagracia y San Pedro de Macorís, respectivamente.— G. O. Nº 7225, del 23 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7053.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Señor Andrés María Berroa queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia La Altagracia.

Art. 2.— El Señor Julio Ibarra Fas queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de San Pedro de Macorís

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto Nº 7054 que nombra al Doctor Homero Henríquez Juez del Tribunal Superior Administrativo.— G. O. Nº 7225, del 23 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7054.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo